

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y PRECALIFICACIÓN COMO PROVEEDOR DEL ESTADO

Fecha de emisión de esta constancia: Guatemala, 10 de agosto de 2021.

Estatus: HABILITADO

CP2021002

EL REGISTRO GENERAL DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Hace constar

Que a la presente fecha **CORPORACION CUARTO MUNDO, SOCIEDAD ANONIMA** con NIT 87851288 se encuentra INSCRITO en el REGISTRO GENERAL DE ADQUISICIONES DEL ESTADO, en el folio 86591 del Libro de INSCRIPCIONES y registro número 6251 del LIBRO DE REGISTRO DE PROVEEDORES.

Esta constancia le habilita para proveer: **OBRAS A ENTIDADES DEL ESTADO, HASTA UN MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN DE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS QUETZALES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (Q. 1,826,360,676.78)**. Como resultado de la evaluación de la capacidad técnica y financiera del proveedor.

Asimismo, precalificado en la especialidad o especialidades siguientes: (Si no se listan especialidades, se debe a que el proveedor no acreditó documentación de respaldo requerida).

- 8121 - Limpieza general interior de edificios
- 1410 - Fabricación de prendas de vestir (**Cancelado por resolución RGAE-CP No. 01-2021, del 25 de enero de 2021**)
- 4292 - Construcciones e instalaciones portuarias y obras de protección costera (**Cancelado por resolución RGAE-CP No. 01-2021, del 25 de enero de 2021**)
- 4294 - Urbanizaciones
- 4312 - Preparación del terreno
- 4321 - Instalaciones eléctricas
- 4810 - Venta de mobiliario de oficina
- 4820 - Venta de mobiliario hospitalario (**Cancelado por resolución RGAE-CP No. 01-2021, del 25 de enero de 2021**)
- 4922 - Otras actividades de transporte por vía terrestre
- 5629 - Actividades de otros servicios de comidas (**Cancelado por resolución RGAE-CP No. 01-2021, del 25 de enero de 2021**)
- 7115 - Red privada de telecomunicaciones (**Cancelado por resolución RGAE-CP No. 01-2021, del 25 de enero de 2021**)
- 7117 - Asesoría y/o estudios de diseño y supervisión en otras áreas especializadas de ingenierías, avalúos
- 7492 - Asesorías y/o estudios en silvicultura
- 7497 - Asesorías y/o estudios en manejo integral del recurso hídrico
- 8130 - Paisajismo y servicios de mantenimiento conexos
- 8642 - Suministro de equipo médico
- 9511 - Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO SIN FIRMA, SU AUTENTICIDAD PUEDE SER VERIFICADA INGRESANDO EL NÚMERO DE LA CONSTANCIA EN LA OPCIÓN VALIDAR CONSTANCIAS EN EL PORTAL www.rgae.gob.gt SECCIÓN DE PUBLICACIONES OPCIÓN MARCO LEGAL.

NOTA:

- Los términos de la presente constancia se basan en la información y documentación presentada por el interesado bajo los términos y condiciones establecidos por el Registro General de Adquisiciones del Estado en el que declara que dicha información y documentación corresponden a la persona individual o jurídica identificada en esta constancia y sabiendo de la pena relativa al delito que establece el artículo 459 del Código Penal. No asumiendo el Registro responsabilidad alguna por omisión o actos previos o posteriores, realizados por los proveedores que transgredan el marco legal.

- El Registro General de Adquisiciones del Estado no prejuzga sobre procesos, procedimientos administrativos o requisitos que para una eventual contratación establezcan las entidades reguladas en el artículo 1 de la Ley de Contrataciones del Estado, ni sobre los procesos de ejecución o imputación de los renglones que para cada tipo de gasto corresponda, de acuerdo a la normativa aplicable.

PBX: 2374-2822 ext. 10290

Ministerio de Finanzas Públicas, [Registro General de Adquisiciones del Estado](http://www.rgae.gob.gt).

8a. Avenida 20-59 Zona 1, Centro Cívico, Guatemala

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y PRECALIFICACIÓN COMO PROVEEDOR DEL ESTADO

Fecha de emisión de esta constancia: Guatemala, 10 de agosto de 2021.

Estatus: HABILITADO

CP2021002

- 4103 - Mantenimiento y remodelación de edificios
- 4219 - Muros de contención **(Cancelado por resolución RGAE-CP No. 01-2021, del 25 de enero de 2021)**
- 4224 - Sistemas de captación, conducción y distribución de agua
- 4225 - Sistemas de irrigación y canales
- 4297 - Perforaciones
- 5221 - Actividades de servicios vinculadas al transporte terrestre **(Cancelado por resolución RGAE-CP No. 01-2021, del 25 de enero de 2021)**
- 7211 - Asesorías y/o estudios, profesionales, científicos y técnicos en área de la medicina y salud humana. **(Cancelado por resolución RGAE-CP No. 01-2021, del 25 de enero de 2021)**
- 7491 - Asesoría y/o estudios en agricultura, agroindustria y agropecuario **(Cancelado por resolución RGAE-CP No. 01-2021, del 25 de enero de 2021)**
- 7498 - Asesorías y/o estudios en veterinaria y zootecnia
- 7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles
- 8643 - Suministro equipo quirúrgico
- 2511 - Fabricación de productos metálicos para uso estructural
- 4216 - Carreteras de terracería **(Cancelado por resolución RGAE-CP No. 01-2021, del 25 de enero de 2021)**
- 4298 - Adoquinado y empedrado
- 4659 - Venta de otros tipos de maquinaria y equipo
- 4661 - Venta de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos; y productos conexos **(Cancelado por resolución RGAE-CP No. 01-2021, del 25 de enero de 2021)**
- 7114 - Asesorías y/o estudios en generación, distribución y transformación de energía y uso de fuentes energéticas
- 7223 - Asesorías y/o estudios en área de las ciencias sociales y humanidades
- 7224 - Población y demografía **(Cancelado por resolución RGAE-CP No. 01-2021, del 25 de enero de 2021)**
- 7320 - Estudios de mercado y encuestas de opinión pública **(Cancelado por resolución RGAE-CP No. 01-2021, del 25 de enero de 2021)**
- 1811 - Impresión
- 3811 - Recolección de desechos no peligrosos **(Cancelado por resolución RGAE-CP No. 01-2021, del 25 de enero de 2021)**
- 3900 - Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de desechos **(Cancelado por resolución RGAE-CP No. 01-2021, del 25 de enero de 2021)**
- 4295 - Construcción de instalaciones deportivas

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO SIN FIRMA, SU AUTENTICIDAD PUEDE SER VERIFICADA INGRESANDO EL NÚMERO DE LA CONSTANCIA EN LA OPCIÓN VALIDAR CONSTANCIAS EN EL PORTAL www.rgae.gob.gt SECCIÓN DE PUBLICACIONES OPCIÓN MARCO LEGAL.

NOTA:

- Los términos de la presente constancia se basan en la información y documentación presentada por el interesado bajo los términos y condiciones establecidos por el Registro General de Adquisiciones del Estado en el que declara que dicha información y documentación corresponden a la persona individual o jurídica identificada en esta constancia y sabiendo de la pena relativa al delito que establece el artículo 459 del Código Penal. No asumiendo el Registro responsabilidad alguna por omisión o actos previos o posteriores, realizados por los proveedores que transgredan el marco legal.
- El Registro General de Adquisiciones del Estado no prejuzga sobre procesos, procedimientos administrativos o requisitos que para una eventual contratación establezcan las entidades reguladas en el artículo 1 de la Ley de Contrataciones del Estado, ni sobre los procesos de ejecución o imputación de los renglones que para cada tipo de gasto corresponda, de acuerdo a la normativa aplicable.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y PRECALIFICACIÓN COMO PROVEEDOR DEL ESTADO

Fecha de emisión de esta constancia: Guatemala, 10 de agosto de 2021.

Estatus: HABILITADO

CP2021002

- 4630 - Venta de productos alimenticios, bebidas y tabaco
- 4641 - Venta de productos textiles, prendas de vestir y calzado
- 4830 - Venta de mobiliario educativo
- 5224 - Manipulación de la carga (**Cancelado por resolución RGAE-CP No. 01-2021, del 25 de enero de 2021**)
- 7111 - Asesorías y/o estudios, profesionales, diseño y supervisión en el área de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica
- 7112 - Asesorías y/o estudios de seguridad e higiene industrial
- 7113 - Asesorías y/o estudios industriales y transformación de materias primas
- 7116 - Asesorías y/o estudios de diseño y supervisión en el área de ingeniería civil
- 7222 - Asesorías y/o estudios pecuarios (**Cancelado por resolución RGAE-CP No. 01-2021, del 25 de enero de 2021**)
- 7311 - Publicidad, mercadotecnia y promoción
- 9524 - Reparación de muebles y accesorios domésticos
- 4769 - Venta de otros tipos de artículos culturales, deportivos y de entretenimiento
- 2512 - Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal
- 3600 - Captación, tratamiento y distribución de agua
- 3821 - Tratamiento y eliminación de desechos no peligrosos (**Cancelado por resolución RGAE-CP No. 01-2021, del 25 de enero de 2021**)
- 3830 - Recuperación de materiales (**Cancelado por resolución RGAE-CP No. 01-2021, del 25 de enero de 2021**)
- 4101 - Construcción de edificios
- 4217 - Mantenimiento de carreteras
- 4311 - Demoliciones
- 4652 - Venta de equipo, partes y piezas electrónicas y de telecomunicaciones (**Cancelado por resolución RGAE-CP No. 01-2021, del 25 de enero de 2021**)
- 5210 - Almacenamiento y depósito (**Cancelado por resolución RGAE-CP No. 01-2021, del 25 de enero de 2021**)
- 7118 - Cartografía, catastro, agrimensura, topografía y sistemas de información geográfica
- 3700 - Evacuación de aguas residuales
- 3822 - Tratamiento y eliminación de desechos peligrosos (**Cancelado por resolución RGAE-CP No. 01-2021, del 25 de enero de 2021**)
- 4226 - Sistemas de saneamiento y drenaje
- 4610 - Venta a cambio de una retribución o por contrato
- 4651 - Venta de computadoras, equipo periférico y programas de informática
- 4923 - Transporte de carga por carretera
- 7212 - Asesorías y/o estudios, profesionales, científicos y técnicos en área de ciencias forenses

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO SIN FIRMA, SU AUTENTICIDAD PUEDE SER VERIFICADA INGRESANDO EL NÚMERO DE LA CONSTANCIA EN LA OPCIÓN VALIDAR CONSTANCIAS EN EL PORTAL www.rgae.gob.gt SECCIÓN DE PUBLICACIONES OPCIÓN MARCO LEGAL.

NOTA:

- Los términos de la presente constancia se basan en la información y documentación presentada por el interesado bajo los términos y condiciones establecidos por el Registro General de Adquisiciones del Estado en el que declara que dicha información y documentación corresponden a la persona individual o jurídica identificada en esta constancia y sabiendo de la pena relativa al delito que establece el artículo 459 del Código Penal. No asumiendo el Registro responsabilidad alguna por omisión o actos previos o posteriores, realizados por los proveedores que transgredan el marco legal.
- El Registro General de Adquisiciones del Estado no prejuzga sobre procesos, procedimientos administrativos o requisitos que para una eventual contratación establezcan las entidades reguladas en el artículo 1 de la Ley de Contrataciones del Estado, ni sobre los procesos de ejecución o imputación de los renglones que para cada tipo de gasto corresponda, de acuerdo a la normativa aplicable.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y PRECALIFICACIÓN COMO PROVEEDOR DEL ESTADO

Fecha de emisión de esta constancia: Guatemala, 10 de agosto de 2021.

Estatus: HABILITADO

CP2021002

- 7312 - Diseño gráfico
- 7493 - Asesorías y/o estudios en pesca y acuicultura
- 4218 - Mantenimiento de puentes **(Cancelado por resolución RGAE-CP No. 01-2021, del 25 de enero de 2021)**
- 4313 - Movimientos de tierra y/o excavaciones
- 4322 - Instalaciones de agua potable, calefacción y aire acondicionado
- 4620 - Venta materias primas agropecuarias y animales vivos
- 4663 - Venta de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
- 8641 - Suministro de medicamentos de uso hospitalario
- 9512 - Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación **(Cancelado por resolución RGAE-CP No. 01-2021, del 25 de enero de 2021)**
- 3812 - Recolección de desechos peligrosos **(Cancelado por resolución RGAE-CP No. 01-2021, del 25 de enero de 2021)**
- 4102 - Restauración de edificios y monumentos **(Cancelado por resolución RGAE-CP No. 01-2021, del 25 de enero de 2021)**
- 4211 - Carreteras pavimentadas
- 4227 - Plantas de generación de energía eléctrica
- 4330 - Terminación y acabado de edificios
- 4643 - Venta de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador **(Cancelado por resolución RGAE-CP No. 01-2021, del 25 de enero de 2021)**
- 4645 - Venta de otros utensilios domésticos
- 4669 - Venta de productos químicos agropecuario, cauchos, plásticos, productos químicos de uso industrial y otros
- 5621 - Catering para eventos
- 7120 - Ensayos y análisis técnicos **(Cancelado por resolución RGAE-CP No. 01-2021, del 25 de enero de 2021)**
- 7221 - Asesoría y/o estudios de enseñanza y pedagogía **(Cancelado por resolución RGAE-CP No. 01-2021, del 25 de enero de 2021)**
- 7410 - Diseño urbano **(Cancelado por resolución RGAE-CP No. 01-2021, del 25 de enero de 2021)**

Información comercial de la Entidad*:

- CONSTRUCTORA CUARTO MUNDO - 10 CALLE 6-48 ZONA 9 GUATEMALA, GUATEMALA

Información de los representantes legales de la Entidad*:

- NIT: 5601118 - ELVIRO AUDALI DE LA CRUZ ORTIZ

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO SIN FIRMA, SU AUTENTICIDAD PUEDE SER VERIFICADA INGRESANDO EL NÚMERO DE LA CONSTANCIA EN LA OPCIÓN VALIDAR CONSTANCIAS EN EL PORTAL www.rgae.gob.gt SECCIÓN DE PUBLICACIONES OPCIÓN MARCO LEGAL.

NOTA:

- Los términos de la presente constancia se basan en la información y documentación presentada por el interesado bajo los términos y condiciones establecidos por el Registro General de Adquisiciones del Estado en el que declara que dicha información y documentación corresponden a la persona individual o jurídica identificada en esta constancia y sabiendo de la pena relativa al delito que establece el artículo 459 del Código Penal. No asumiendo el Registro responsabilidad alguna por omisión o actos previos o posteriores, realizados por los proveedores que transgredan el marco legal.

- El Registro General de Adquisiciones del Estado no prejuzga sobre procesos, procedimientos administrativos o requisitos que para una eventual contratación establezcan las entidades reguladas en el artículo 1 de la Ley de Contrataciones del Estado, ni sobre los procesos de ejecución o imputación de los renglones que para cada tipo de gasto corresponda, de acuerdo a la normativa aplicable.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y PRECALIFICACIÓN COMO PROVEEDOR DEL ESTADO

Fecha de emisión de esta constancia: Guatemala, 10 de agosto de 2021.

Estatus: HABILITADO

CP2021002

*Conforme a lo establecido en el artículo 71 el Registro es el responsable del control, actualización, vigencia, seguridad, certeza y publicidad de la información, por lo que a partir del 09 de julio de 2021, se refleja en las constancias la información comercial y la información de los representantes legales de las entidades con el fin de facilitar el proceso de revisión a las entidades reguladas por el artículo 1 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Vigencia de esta precalificación, hasta:	02 de septiembre de 2022*.
Fecha de última actualización:	27 de marzo de 2021
Fecha de última modificación:	09 de septiembre de 2020
Resolución número:	RGAE-CP No. 05-2021
Fecha de Resolución:	10 de agosto de 2021

* Prorrogada según Artículo 4 del Acuerdo Ministerial 322-2021 del Ministerio de Finanzas Públicas, de fecha 27 de julio de 2021.

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO SIN FIRMA, SU AUTENTICIDAD PUEDE SER VERIFICADA INGRESANDO EL NÚMERO DE LA CONSTANCIA EN LA OPCIÓN VALIDAR CONSTANCIAS EN EL PORTAL www.rgae.gob.gt SECCIÓN DE PUBLICACIONES OPCIÓN MARCO LEGAL.

NOTA:

- Los términos de la presente constancia se basan en la información y documentación presentada por el interesado bajo los términos y condiciones establecidos por el Registro General de Adquisiciones del Estado en el que declara que dicha información y documentación corresponden a la persona individual o jurídica identificada en esta constancia y sabiendo de la pena relativa al delito que establece el artículo 459 del Código Penal. No asumiendo el Registro responsabilidad alguna por omisión o actos previos o posteriores, realizados por los proveedores que transgredan el marco legal.
- El Registro General de Adquisiciones del Estado no prejuzga sobre procesos, procedimientos administrativos o requisitos que para una eventual contratación establezcan las entidades reguladas en el artículo 1 de la Ley de Contrataciones del Estado, ni sobre los procesos de ejecución o imputación de los renglones que para cada tipo de gasto corresponda, de acuerdo a la normativa aplicable.